

Conozca sus derechos y responsabilidades

Sus derechos

Tratamiento justo

Las normas de elegibilidad y participación en el programa de WIC son las mismas para cada persona, sin importar su raza, color, nacionalidad, sexo (incluida la identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad o las represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles.

Si no es elegible para WIC, se le darán las razones por escrito y se le informará sobre sus derechos a una audiencia justa.

Usted recibirá

Beneficios de WIC que puede utilizar para complementar su presupuesto de comida mensual con alimentos saludables.

Consejos útiles para una dieta nutritiva y para dar pecho.

Información sobre otros servicios de salud disponibles (como atención médica y vacunas), incluyendo los lugares para recibir estos servicios.

Apoyo para utilizar estos consejos y otros servicios.

Sus responsabilidades

Compre alimentos autorizados por WIC

Es importante utilizar sus beneficios de WIC cada mes.

Utilice sus beneficios de WIC en las tiendas autorizadas por WIC.

Lleve su tarjeta de WIC a la tienda cada vez que compre alimentos de WIC.

Compre únicamente alimentos autorizados por WIC con sus beneficios de WIC.

Utilice los alimentos solo para la persona en el programa.

Sea cortés

Mantenga sus citas de WIC o llame con anticipación cuando necesite reprogramarlas.

Lleve toda la documentación solicitada a todas las citas de WIC.

Trate con cortesía y respeto al personal de WIC y al de la tienda.

No amenace ni lastime físicamente a nadie en la oficina de WIC o en la tienda.

Sea honesto

Proporcione información de elegibilidad actualizada y correcta al personal de WIC en todo momento.

Reporte de inmediato cualquier cambio en sus ingresos, tamaño de la familia, dirección y/o su número de teléfono.

Reporte cualquier cambio en su elegibilidad para Medi-Cal, CalWORKS (TANF) o CalFresh.

No venda, cambie o intente vender o cambiar sus beneficios, alimentos o fórmula para bebés de WIC, en persona, en forma impresa o en línea. Puede ser descalificado por este tipo de violación.

Entiendo que...

Este formulario de certificación se presenta en relación con la recepción de asistencia federal. Los funcionarios del programa pueden verificar la información proporcionada. Entiendo que realizar intencionalmente una declaración falsa o engañosa, o mal interpretar intencionalmente, ocultar o retener datos, puede resultar en que tenga que pagar a la agencia estatal, en efectivo, el valor de los beneficios de alimentos que me entregaron incorrectamente y puede ocasionar que me sometan al proceso civil o penal según las leyes estatales y federales.

La participación dual (como recibir beneficios de más de una oficina de WIC al mismo tiempo) se considera ilegal y puede resultar en la descalificación del WIC.

En caso de no ser elegible para el programa de WIC, se me proporcionarán las razones por escrito.

Puedo apelar cualquier decisión que haya tomado la oficina local de WIC sobre mi elegibilidad.

Recibiré una notificación con 15 días de anticipación en caso de que mi certificación esté a punto de expirar o yo esté a punto de ser eliminado del programa.

Si le pido a alguien más que me sustituya en una actividad relacionada con WIC, le explicaré estos derechos y responsabilidades.

En caso de mudarme, puedo transferir mis beneficios de WIC y mi oficina local de WIC puede ayudarme con el papeleo.

El programa de WIC no discrimina

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille,

letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Declaro haber leído por completo este documento. Se me han informado mis derechos y responsabilidades durante mi participación en el programa. Todas las preguntas que tenía (si alguna) fueron respondidas a mi satisfacción. Certifico que la información que proporcioné es verdadera y correcta, según mi leal saber y entender.

Firma del representante de la familia/cuidador

Fecha

[Family ID]

Staff Use Only:

☐ Local agency staff has reviewed the *Know Your Rights and Responsibilities* form with the family representative/caretaker, and any and all questions have been answered to their satisfaction.



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

CDPH 4132 | (Spanish) Rev 1/2023

